

H.E.S.A. Albuñón-Lobosillos y final en C.T. en proyecto. Longitud: 20 metros. Tensión de suministro: 11-20 KV. Conductores: LAC-28/2. Aisladores: Rígidos. Apoyos: 12 P-1.400, 12 P-400.

El centro de transformación será de tipo intemperie. Relación de transformación: 11-20 KV/398-230 V. Potencia: 15 KVA.

f) Presupuesto: 811.474 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Pedro Martos Mateo.

i) Expediente n.º AT 13.445.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de abril de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

\* Número 4274

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de línea 25 metros y C.T. 630 KVA, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Indesa, con domicilio en calle Mayor, 9-1.º, Cartagena.

b) Lugar de la instalación: La Manga del Mar Menor.

c) Término municipal: San Javier.

d) Finalidad de la instalación: Suministro a viviendas.

e) Características técnicas: La línea tiene su origen en RSMT La Manga y final en CT en proyecto. Longitud: 25 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: 3P-3(1×150 mm²) Al.

El centro de transformación será de tipo convencional con celdas prefabricadas. Relación de transformación: 20 KV/398-230 V. Potencia 630 KVA.

f) Presupuesto: 6.657.660 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Angel Martínez Rodríguez.

i) Expediente n.º AT 13.447.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 9 de abril de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

\* Número 4287

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de línea aéreo subterránea de 185 metros y C.T. de 160 KVA, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Comave, S.A., con domicilio en calle Murillo, s/n, Cabezo de Torres (Murcia).

b) Lugar de la instalación: Carretera N-301 Km. 432,5.

c) Término municipal: Los Dolores, Cartagena.

d) Finalidad de la instalación: Alimentación industrial para incubador polluelos.

e) Características técnicas: La línea aérea subterránea tendrá su origen en apoyo de H.E. L.A.M.T. P. Estrecho 11 KV y finaliza en C.T. Comave. Tendrá una longitud de 185 metros. Tensión de suministro 11/20 KV. Conductores Al 12/20 KV P3PFJ de 3(1×95) mm².

El C.T. será de tipo interior. Relación de transformación 20.000/398-230 V. con una potencia de 160 KVA.

f) Presupuesto: 2.126.000 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Carlos Molina Coma. Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente n.º AT 13.463.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por dupli-

cado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de mayo de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

\* Número 4141

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de LSMT 11/20 KV y CT denominado «Mare Nostrum» y desvío LAMT a CT «Baillo», cuyas características principales son:

a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A. con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.

b) Lugar de la instalación: Urbanización Nueva Cartagena.

c) Término municipal: Cartagena.

d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.

e) Características técnicas: La línea tiene su origen en L/ Los Dolores y su final en CT Mare Nostrum, con una longitud la L.S. de 193 metros y la L.A. 40 metros, y una tensión de suministro 11/20 KV. Los conductores son LS-RRF3P (1×95) LAC-28/2 y el aislamiento de papel impregnado y cadenas anclaje. Los apoyos son metálicos.

El centro de transformación es de tipo local y la relación de transformación 11/20.000±5%/398-230 V., con una potencia de 250 KVA.

f) Presupuesto: 4.806.181 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

i) Expediente n.º AT 13.411.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de marzo de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.